

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 25/07/2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Cocula, Estado de Guerrero.	PERIODO: Viernes 22 y Sábado 23 de Julio de 2022.
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
<p>El objetivo de la visita y/o recorrido es conocer la continuidad operativa y expansión del complejo minero Morelos; al igual que, constatar cómo se van a integrar las nuevas áreas requeridas para la correcta operación del complejo minero, mismo que se ubica en el Municipio de Cocula, Estado de Guerrero.</p>	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
<p>Durante los días 22 y 23 de julio de 2022 se realizó la visita técnica a las instalaciones que actualmente ocupa la operación de la empresa Minera Media Luna, como parte del Complejo Minero Morelos, el cual desarrolla actividades de exploración, explotación (subterránea y superficial) y beneficio de minerales.</p>	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
<p>Se observa en campo, que la operación minera que actualmente desarrolla la empresa Minera Media Luna, S.A. de C.V.; si bien, ha ocasionado deterioro a la topografía de la zona; y en consecuencia a los componentes ambientales que se encontraban presentes en el área, también es cierto que la empresa ha implementado toda una serie de acciones encaminadas a minimizar los efectos tanto sociales como medioambientales; para lo cual, su política de desarrollo se encuentra sustentada en varios pilares de sostenibilidad, entre los que se encuentra el relacionamiento comunitario, el desarrollo económico de la zona, la oportunidad de empleo; medio ambiente y agua, salud y seguridad y finalmente educación.</p> <p>Lo cual ha permitido que el desarrollo minero en la región se convierta en un detonante para la economía de la zona, y principalmente para las comunidades sobre las que la mina tiene una influencia directa o indirecta, dentro de los municipios de Cocula, Tepecoacuilco de Trujano y Eduardo Neri, en el Estado de Guerrero.</p>	
CONCLUSIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conforme a lo observado durante la visita; las actividades mineras, se desarrollan en estricto apego a la normatividad ambiental vigente; implementándose tecnología de punta e innovaciones, en aras de minimizar los efectos adversos; tal es el caso del uso del uso de bandas transportadoras encofradas; domo en el área de stock pile; uso de isocontenedores de cianuro; y cero descargas de proceso. ➤ Con la finalidad de evitar posibles riesgos ocasionados por la operación de una presa de jales, se ha implementado el desarrollo de un área de almacenamiento de jales secos (desde 13% a 18 % de humedad); para o cual, se cuenta con una planta de filtrado de jales, lo cual garantiza que no existan riesgos de contaminación por posible ruptura de la presa de jales. 	

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

- No existe descarga de aguas residuales provenientes del proceso minero; ya que la totalidad de agua se recircula y se reincorpora a los diferentes procesos en los que se requiere del uso de agua.
- Las únicas aguas que se tratan en una planta de tratamiento son las residuales provenientes de las áreas de servicios (sanitarias y de uso en cocinas y campamentos).
- Se ha implementado el desarrollo de un vivero, con la finalidad de llevar a cabo la reproducción de ejemplares de las especies con las que se llevan a cabo actividades de reforestación tanto en la zona de la mina, como en áreas de los propios municipios que se ven influenciados por la operación de la mina.
- Se cuenta con una serie de piletas que ayudan a la captación de aguas residuales y sedimentos, provenientes de diferentes áreas operativas de la mina.
- Se tiene contemplado que las actividades a cielo abierto concluyan en el año 2025; y a partir de ese momento, las actividades mineras serán totalmente subterráneas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: La visita al Complejo minero Morelos proporciona información con relación a la operación del mismo para tenerse en cuenta en los trámites promovidos por la empresa.

ATENTAMENTE



ING. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CARRILLO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN SECTORES ENERGÍA E INDUSTRIA